

Nota Informativa

10 de Octubre de 2023

Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2023

La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) para el ejercicio fiscal 2023 contempla ingresos por 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos (mdp), cifra que representa un incremento de 11.5 por ciento en términos reales, en comparación a la LIF 2022. El incremento proyectado deriva de las principales variables económicas esperadas para el siguiente año, entre las que destaca un crecimiento del Producto Interno Bruto de 3.0 por ciento, 0.6 puntos porcentuales por arriba de lo estimado para el cierre del presente ejercicio fiscal; un nivel de inflación promedio de 4.7 por ciento, inferior al 7.7 por ciento esperado para el cierre de 2022; un tipo de cambio de 20.6 pesos por dólar y un precio del petróleo de 68.7 dólares por barril, cotización inferior a la registrada durante 2022.

Del total proyectado, los Ingresos Presupuestarios ascenderían a 7 billones 123 mil 474.0 mdp, monto superior en 950 mil 838.9 mdp respecto al estimado para 2022, lo que significaría un aumento real del 9.9 por ciento.

Cabe destacar que, el incremento a valor real se asocia en mayor medida al crecimiento esperado de los ingresos del Gobierno Federal de 11.9 por ciento, en especial los derivados del IVA e ISR en 11.4 y 15.3 por ciento real, respectivamente. Por parte de los organismos y empresas se estiman ingresos superiores en 157 mil 646.1 mdp (incluidos los ingresos de PEMEX), lo que implica un aumento real de 4.6 por ciento.

Ley de Ingresos de la Federación 2022 e Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2023
(Millones de pesos)

Concepto	LIF 2022	ILIF 2023	Diferencia	Variación % Real
Ingresos del Sector Público	7,088,250.3	8,299,647.8	1,211,397.5	11.5
Ingresos Derivados de Financiamientos	915,615.2	1,176,173.8	260,558.6	22.4
Ingresos Presupuestarios	6,172,635.1	7,123,474.0	950,838.9	9.9
Petroleros	1,087,015.3	1,317,653.2	230,637.9	15.5
Gobierno Federal	370,928.1	491,160.4	120,232.3	26.1
Pemex	716,087.2	826,492.8	110,405.6	10.0
No petroleros	5,085,619.8	5,805,820.8	720,201.0	8.8
Gobierno Federal	4,184,530.2	4,857,490.7	672,960.5	10.6
Tributarios	3,944,520.6	4,620,165.3	675,644.7	11.6
Impuesto sobre la renta	2,073,493.5	2,508,815.5	435,322.0	15.3
Impuesto al valor agregado	1,213,777.9	1,419,457.1	205,679.2	11.4
Impuesto especial sobre producción y servicios	505,238.5	486,212.7	-19,025.8	-8.3
Otros	152,010.7	205,680.0	53,669.3	28.9
No tributarios	240,009.6	237,325.4	-2,684.2	-5.8
Derechos	47,193.5	57,193.0	9,999.5	15.5
Aprovechamientos	184,864.7	173,554.2	-11,310.5	-10.6
Otros	7,951.4	6,578.2	-1,373.2	-21.2
Organismos y CFE	901,089.6	948,330.1	47,240.5	0.3
CFE	406,582.8	398,988.8	-7,594.0	-6.5
Organismos	494,506.8	549,341.3	54,834.5	5.8
IMSS	443,285.7	499,371.4	56,085.7	7.3
ISSSTE	51,221.1	49,969.9	-1,251.2	-7.1

FUENTE: elaborado por CEFEP con datos de la Ley de Ingresos de la Federación 2022 y la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2023

En el caso de los ingresos no petroleros, a su interior, la principal fuente serán los ingresos tributarios,¹ cuya captación se espera alcance los cuatro billones 620 mil 165.3 mdp, lo que significaría 675 mil 644.7 mdp más, respecto a lo aprobado para 2022; a su interior, destaca la captación de ISR que se estima obtendrá 435 mil 322.0 mdp adicionales, mientras el IVA recaudaría 205 mil 679.2 mdp más que lo contemplado en la LIF 2022.

¹ No incluye el ISR a contratistas y asignatarios, mismo que se encuentra contemplado en los ingresos petroleros.

En el caso de los ingresos petroleros su recaudación se ubicaría en un billón 317 mil 653.2 mdp, es decir, 230 mil 637.9 mdp por encima de lo estimado para el presente ejercicio fiscal, lo que deriva, principalmente del mayor precio del petróleo y de una recuperación en la plataforma de producción de petróleo respecto a los contemplados en la LIF 2022.

Los ingresos presupuestarios se complementarían con un financiamiento de un billón 176 mil 173.8 mdp, lo que permitiría fondear el total de gasto público previsto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

Fuentes de información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2023*, disponible en:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2023.PDF

_____, *Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*, disponible en:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas Publicas/docs/paquete_economico/ilif/ilif_2023.pdf

_____, *Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022*, disponible en:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas Publicas/docs/paquete_economico/lif/lif_2022.pdf



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)